

Montréal le 17 décembre 1980.

Sr Sergio Fernandez Fernandez
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Edificio Diogo Portales
Santiago, Chile

Senor Ministro,

Como seguramente usted sabe, Amnistia Internacional trabajo para la liberacion de prisioneros de opinion en todos los paises, de acuerdo con la Declaracion Universal de Derechos Humanos. Como miembro del Grupo de l'Université du Québec à Montréal de la Seccion de Amnistia Internacional Canadienne (francophone) estoy inquieto de saber que el Sr. Christian Galaz y el Sr Pedro Luis Henriguez Farias fue arrestado en Noviembre 1980, y aparentemente detenedo desde entonces sin cargo algreno en su contra y sin juicia.

Numeros informacions nablan sobre su triste estado de salud en la prision. Me permito recordar a usted que el articulo 5 de la Declaracion Universal de derechos Humanos dice que "Nadie puede ser sometido a tortura o a castigos o trastosmientè crueles o inhumanos". Yo apreciare mucho cualquier informacion que usted sea tan amable de enviarme respecto a su paradero.

La liberacion del Sr Pedro Louis Henriguez Farias y Sr Christian Galaz sera altamente apreciada per todos los que, en todo el mundo se oponen a la detencion arbitraria y apoyan los derechos esenciales de libertad de pensamiento y de expresion.

Guedo de usted respetuosamente


Pierre Lizotte

c.c. FASIC, Manuel Montt 2501, Santiago, Chile



Université du Québec à Montréal

**Case postale 8888, Succursale "A"
Montréal, P.Q. H3C 3P8**